



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

393914
02

DECRETO N° 147
QUILLON, viernes 28 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-188
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-197

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMITE AGUA POTABLE DE PUERTO COYANCO

RUT:71.176.500-K

LA SUMA DE \$:6.000

Y SON:SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE POSTA COYANCO PERIODO ENERO/2020, SEGUN FACTURA NRO.: 81.
SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	Agua	6.000		71176500-K	F-81
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		6.000	71176500-K	C-2428511

TOTALES : 6.000 6.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	V°B° TESORERO	FIRMA

Recibido por: *Malina Quintana*
 R.U.T. 7914108-2
 F. Quintana
 RECIBI CONFORME

COMITE AGUA POTABLE
Coyanco
21 Enero 1978